

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONSEJO DE SEGURIDAD  
PÚBLICA**

**CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
09.02.2021**

=====

Se da inicio a la reunión siendo las 15:20 horas. Preside la reunión el Sr. Alcalde.

**Participantes Permanentes Presentes (Consejeros)**

- Don Rodrigo Guarda Barrientos (Alcalde)
- Teniente Carlos Moya Henríquez, Jefe Tenencia Fresia (representante de Carabineros de Chile)
- Doña María José Núñez (representante del Servicio Nacional de Menores SENAME)
- Don Abraham Saldías Beltrán (representante de Gendarmería de Chile)
- Doña Génesis Aguilar Pinto (representante de SENDA Región de Los Lagos)
- Don Patricio Navarro Silva (representante Intendente Región de Los Lagos)
- Doña Cecilia Barahona Añazco (Secretaria Municipal Subrogante y Ministro de Fe)
- Don Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo)

**Participantes Permanentes (Consejeros) Ausentes sin confirmación:**

- Don Luis Campos Moya (representante de la PDI)
- Don Joaquín Yañez Gomez (representante de Fiscalía Puerto Varas)
- Don Marcelo Barrientos Barrientos (Concejal)
- Don Marcos Alvarado Subiabre (Concejal)
- Don Alfredo Cruz Valdés (representante del Servicio Agrícola y Ganadero)

**Participantes Invitados:**

- Don Armin Altamirano Ríos (Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito)
- Don Pedro Adrians Diaz (Servicio Local de Educación Pública Llanquihue)
- Doña Carla Contreras (Servicio Local de Educación Pública Llanquihue)
- Don Carlos Martin Palavecino (representante Forestal Los Lagos Fresia)

**TABLA:**

- Acta mes de enero de 2021.
- Presentación del nuevo sistema de educación comunal (Sr. Pedro Adrians Diaz del Servicio Local de Educación Pública Llanquihue).
- Estadística delictual enero de 2021. Comisaría de Policía de Fresia

### Acuerdos:

- Se solicita la presentación de la estadística y situación comunal de la Violencia Intrafamiliar por parte del SENAME para la reunión de marzo de 2021.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad:** Somete a Acuerdo el Acta del mes de enero. Todos Aprueban.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad:** A continuación, cede la palabra a don Pedro Adrians, del Servicio Local de Educación Pública Llanquihue, para que exponga la situación de educación para la comuna.

**Sr. Pedro Adrians, del Servicio Local de Educación Pública Llanquihue:** Explica qué es el Servicio Local de Educación, mencionando que es el nuevo sostenedor a partir del 01 de enero del 2021, que era la gestión que realizaban los Daem de las comunas de Fresia, Frutillar, Los Muermos, Llanquihue y Puerto Varas, que viene hacer el denominado proceso de des municipalización y asumir frente al Estado, a nivel central a través de estos organismos que la Educación Pública sea más eficiente y de mejor calidad. Es una Ley que surge a finales del año 2017 y que genera un sistema que esta esquematizado, donde por una parte somos Ministerio de Educación, el Ministerio de educación genera un organismo desde nivel central que es la Dirección de Educación Pública, sobre la cual hay una estrategia nacional de educación pública, y tiene la tarea de constituir 70 servicios locales de educación pública como plazo el año 2030, que serán los nuevos sostenedores y que reemplazaran a los Daem y Corporaciones Municipales de Educación del país. Este Servicio Local de Educación Pública tendrá la responsabilidad de ser el sostenedor y hacerse responsable de alrededor de 1500 jardines infantiles, escuelas y liceos en todo el País.

A nivel local, se asumió este territorio amplio que va desde la Cordillera hasta la Costa, desde Peulla hasta Estaquilla en la Costa. Son un total de 86 establecimientos, son cerca de 11.500 alumnos y más de 2.000 funcionarios entre docentes y asistentes de la Educación. En este ejercicio el Servicio Local despliega su trabajo con varias unidades y una de esas unidades es la de Gestión Territorial, la cual yo dirijo, y esta unidad hace la tarea de poder canalizar la articulación entre el sostenedor y los establecimientos para comunicación, ver los requerimientos, etc. Esta Unidad es la que le ha tocado asumir la responsabilidad de planificación funcional para el año escolar 2021. A finales de noviembre el Mineduc estipulo que para este año se pase de unas clases remotas, donde la virtualidad era el estándar que se basaba en la flexibilidad y gradualidad, a 1 nuevo proceso, donde se piensa en la Escuela como espacio protector, donde se reconoce que el año 2020 existió una serie de brechas de aprendizaje que hoy día es necesario recuperar, donde existen importantes afectaciones que ha provocado el confinamiento como el socioemocional, la pérdida de sociabilidad en los niños y niñas, el retraso de ciertos aprendizajes, aumento en la deserción escolar, que es importante abordar esto. Se busca promover la seguridad en materias preventivas, pero también una planificación, por lo cual cada establecimiento tuvo que elaborar un "Plan de Funcionamiento" para el año 2021, incluidos los Jardines, la Escuela y Liceo de Fresia. Este plan de funcionamiento pone como base la presencialidad, que será la regla para este año 2021. En ocasiones, dependiendo de las condiciones sanitarias de cada comuna, se tendrá que retroceder a la virtualidad e

En este momento hay solo un punto de atención que esta en diálogo entre los Ministerios de Salud y de Educación, que se refiere a que si las clases cuando una comuna esta en cuarentena y pasa a Fase 2 requiere o no una autorización específica desde el Ministerio de Salud. Si una comuna esta en Fase 3 y retrocede a Fase 2 de todos modos se mantienen las clases.

Entonces, todos los establecimientos tuvieron que modificar su funcionamiento para favorecer los procesos de aprendizaje de sus alumnos y lo que se busca es que todos los estudiantes puedan tener la oportunidad de 1 clase presencial, asegurando las condiciones de seguridad, por lo cual, dentro de su funcionamiento los establecimientos optaron por una forma mixta de clases y en aquellas que son uni o bidocentes de Fresia, escuelas que van desde 2 a 20 niños, tienen la capacidad de recibir a la totalidad de sus estudiantes en forma presencial todos los días en una jornada regular, pero en los establecimientos grandes como la Escuela y el Liceo, que dada la complejidad y lo reducidos de sus espacios, que en forma regular tienen mas de 30 niños en sala, han debido hacer una separación en sus jornadas de clases. Por lo tanto, un establecimiento optó por días alternos, 1 día tienen clases presenciales algunos unos niveles y otros días les toca clases virtuales. El Liceo prefirió semanas alternadas que consiste en una semana presencial y otra virtual, de esta forma siempre está la mitad de los alumnos en clases presenciales y la otra mitad en clases virtuales. También, se pudo modificar los horarios de entrada y salidas, horario del recreo, las horas pedagógicas de 45 minutos a 35 minutos y por ende reducir la extensión de la jornada y así los estudiantes salen antes del horario de almuerzo. De esta manera se mantiene el sistema de las canastas de Junaeb y no entregar alimentación en los establecimientos. Entonces, cada establecimiento tuvo que generar medidas de distanciamiento, siendo 14 alumnos el promedio dentro de una sala de clases, manteniendo un distanciamiento de un metro de cabeza a cabeza ya que ahora no se habla de  $m^2$  o de 1 metro de escritorio a escritorio, es por esto que han tenido que ir ajustando sus espacios para poder darle un funcionamiento mas adecuado. Ahora, cada establecimiento ha tenido que ir generando mediadas de prevención y protección y es por esto que existen una serie de protocolos en relación a la sanitización de los espacios, los distanciamientos, condiciones de seguridad para el acceso a clases en términos de sintomatología del virus, con el transporte escolar, entre otros. Además, se generó una inversión importante con el servicio local en la compra de insumos de prevención para el covid, para que todos los niños y niñas de los establecimientos puedan contar con los implementos de protección adecuados para prevenir el virus.

Estos mismos protocolos hacen referencia a las situaciones de cómo proceder frente a casos positivos dentro del establecimiento, bajo que condiciones un curso se va a cuarentena, bajo que condiciones es el ciclo completo que se va a cuarentena o bajo que condiciones es el establecimiento completo el que se va de cuarentena.

Hoy día lo que tenemos son establecimientos que cuentan con un protocolo sanitario que forma parte de su plan de funcionamiento. Los funcionarios de los establecimientos van a entrar antes del año lectivo, por lo cual va haber un proceso de parte de nosotros como Servicio Local, de capacitación, revisión de sus planes de funcionamiento para verificar que efectivamente estén cumpliendo las normas y estándares permitidos.

Actualmente, contamos con protocolos de limpieza y desinfección, protocolo de actuación en casos confirmados de covid, protocolo de medidas sanitarias a tomar con respecto a como se puede organizar la jornada escolar, los aforos máximos de concentración de personas, protocolo de demarcación de los espacios, de uso

Todos nuestros funcionarios han y seguirán siendo capacitados para poder cumplir estos procedimientos y sumado a esto existen una serie de insumos de comunicación que estarán puestos en todos los establecimientos para reforzar esta medida de corresponsabilidad que debe existir entre los apoderados, estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

Como dije anteriormente, todos los establecimientos de la comuna tienen su plan de funcionamiento y que es un instrumento formal del establecimiento y que puede ser supervisado por la Superintendencia de Educación para ver si están cumpliendo con las medidas sanitarias y nosotros como sostenedor somos garantes efectivos del cumplimiento de esa norma.

Todo esto nos genera varios desafíos, el 1° es que como sostenedor debemos verificar que se esté cumpliendo con el plan de funcionamiento que el establecimiento declaró en la plataforma del Ministerio. Esto es con finalidad de que al inicio de las clases lectivas los establecimientos estén preparados, organizados en su infraestructura y mobiliarios para que puedan recibir de forma segura a sus alumnos, que los funcionarios estén capacitados y orientados con respecto a las condiciones sanitarias a guardar, que aquellos funcionarios que sean parte de la población de riesgo van a estar trabajando de forma remota y los que no son parte de esta población deberán trabajar de forma presencial. El 2° desafío tiene relación con la implementación del plan donde el establecimiento señaló como funcionar con las clases presenciales, las clases virtuales y de forma remota, como será el monitoreo y seguimiento de los alumnos con sus aprendizajes.

Hoy día hay un sistema como país en poner a los establecimientos como espacios seguros, que sean un espacio garante de las condiciones de seguridad, de la alimentación, de aprendizaje, de estimulación, de sociabilización. Por lo tanto, se están generando todas las medidas necesarias para poder dar sustento a estos principios que exponen los planes de funcionamiento.

En este momento el Servicio Local se encuentra licitando el transporte para los estudiantes de la comuna de Fresia, que son muchos los alumnos que se transportan por este medio, y hemos estipulado condiciones y normas sanitarias que debe cumplir el transporte escolar.

Durante el mes de marzo se estima que se pueda vacunar a los docentes y asistentes de la educación como grupos prioritarios. Y está proyectado el inicio de las clases a principio de marzo, pero lo que no se sabe es si será presencial o virtual, lo cual dependerá de la Fase en que se encuentre cada comuna. Además, se debe tener presente que de acuerdo a los contagios en los establecimientos habrán algunos con clases y otros sin clases, lo que significa un desafío para nosotros como sostenedor junto a los establecimientos el mantener un acompañamiento en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Esto es en síntesis la labor que ha realizado el Servicio Local, los 84 establecimientos han realizado sus Planes de Funcionamiento, que no son voluntarios, se vuelven parte constitutiva de la reglamentación y norma de cada establecimiento, siendo sujetos de análisis y sanciones del cumplimiento o incumplimiento por parte de la Superintendencia de Educación, estando todas las partes articuladas tanto del establecimiento, del Servicio Local como sostenedor, y los trabajadores para generar las condiciones que esto se pueda cumplir de forma efectiva.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad:** Consulta sobre aquellas actividades que se realizaban en los establecimientos en conjunto con

**Sr. Pedro Adrians, del Servicio Local de Educación Pública Llanquihue:** Hoy día hay una priorización de las clases presenciales, pero también esto ha significado reducir los espacios de clases presenciales, se ha disminuido la jornada escolar, entonces esta actividad en particular habría que verla con los establecimientos involucrados en esta actividad. Ya que de ellos depende involucrar dentro de sus planes pedagógicos y ver la pertinencia y posibilidad de poder desarrollarla.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad:** Si efectivamente, ya que esta actividad contemplaba charlas técnicas de algunos servicios.

**Sr. Pedro Adrians, del Servicio Local de Educación Pública Llanquihue:** En general nuestro foco está puesto en que el establecimiento esté en vínculo activo con su entorno, con todos los actores territoriales que son incidentes en su comuna. Ahora, por la particularidad de la situación actual del país, es que hay que evaluar con los directores de los establecimientos involucrados la modalidad de poder sostener esta actividad que podría ser virtual como van a desarrollar las asignaturas complementarias o extracurriculares.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad:** Consulta si los internados seguirán funcionando de igual manera.

**Sr. Pedro Adrians, del Servicio Local de Educación Pública Llanquihue:** Si seguirá funcionando y así el Liceo pudo programar sus semanas alternadas, ya que el Ministerio señaló que aquellos establecimientos que tenían internado podrían optar por esta modalidad.

**Sr. Armin Altamirano, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito:** Consulta si los alumnos que van a asistir a clases deben realizarse el PCR.

**Sr. Pedro Adrians, del Servicio Local de Educación Pública Llanquihue:** Responde que no es requisito hacerse el PCR ni para los estudiantes y menos para los funcionarios. Para acceder a un establecimiento el principal indicador es el control de T°. Cada establecimiento deberá implementar un "Espacio Covid" que será el lugar donde se trasladará al estudiante que presente T° alta, para no ser enviado a su casa, ahí se le realizará seguimiento y se contactará el establecimiento con personal de salud. Claramente esta es una tarea de todas partes y se espera que haya responsabilidad de parte de los padres.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad:** Agradece a Don Pedro Adrians por la presentación y Consulta al Teniente Moya sobre la información que fue requerida por correo con respecto a la situación delictual de la comuna en el mes de enero.

**Sr. Carlos Moya, Jefe de Tenencia de Fresia y representante de Carabineros:** Menciona que se están adoptando los cursos de acción porque llegó a la comuna recién hace dos semanas y actualmente está viendo su modalidad de trabajo que adoptará durante el tiempo que este en Fresia.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad:** Con respecto a los pocos días que lleva en la comuna...

**Sr. Carlos Moya, Jefe de Tenencia de Fresia y representante de Carabineros:**

Desde que llegue estamos colaborando en las barreras sanitarias en conjunto con la municipalidad (se pierde la comunicación).

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad:** Para continuar consulta sobre la condición sanitaria de la comuna y como ha sido el proceso de vacunación.

**Sr. Alcalde:** Primero comentar que cuando comenzó la cuarentena, hace ya casi 3 semanas, Fresia tenía sobre 100 casos activos y al día de hoy, de acuerdo al reporte que entrega el Servicio de Salud tenemos 45 casos activos, entonces hemos tenido una baja considerable y esperamos que esto se mantenga para que podamos salir de la cuarentena total y pasar a la Fase 2.

La cuarentena trae una cantidad de problemas, sobre todo para aquellas personas que deben salir a trabajar de forma independiente.

En nuestra comuna hemos visto las patrullas sanitarias compuestas por carabineros, personal militar o de la fuerza aérea y personal de la Seremi de Salud. Las barreras sanitarias están funcionando de lunes a domingo en Fresia y Tegalda. Asimismo, se han realizado fiscalizaciones donde se han levantado sumarios sanitarios, en particular este fin de semana en el sector de Esperanza. Esto debido a que vecinos del sector hicieron la denuncia de que se encontraba una gran cantidad de personas que estaban veraneando en el sector en la ribera del río.

Aprovecho de informar que se han producido cambios en la Comisaria de Puerto Varas, donde asume el Mayor Luis Cabezas y en Fresia asume el Teniente Carlos Moya como Jefe de Tenencia. Sostuve una reunión con ambos para abordar todas estas temáticas y otros temas como el abigeato. Pero es importante que estemos en conocimiento que carabineros de la comuna se encuentra con un déficit importante de vehículos, los carros policiales existentes no están en condiciones para hacer una labor más efectiva, con una mayor presencia en diferentes sectores. El Mayor Cabezas está consciente de esta situación y a la espera que puedan los vehículos ser sometidos a la mantención necesaria para poder circular y patrullar de forma más efectiva.

Respecto a la campaña de vacunación, se ha ido desarrollando normalmente, llegando las vacunas en la fecha establecida por la autoridad Sanitaria, siempre custodiada por carabineros. Y a la fecha ya van casi un total de 500 personas vacunadas, de un total de 993 que consideraba la primera etapa de vacunación en la comuna. Primero se comenzó con el personal del Hospital, luego al personal del DESAM y posteriormente se comenzó con la vacunación en los diferentes sectores de la comuna, sector urbano a cargo del hospital y sectores rurales a cargo del Desam, principalmente vacunando a los adultos mayores.

Lo importantes es que la gente queda muy contenta, tranquila y esperanzada en que no van a sufrir los riesgos que provoca el coronavirus con la intensidad con la cual ha atacado a otras personas. Les genera agradecimiento por las autoridades que están realizando el trabajo y esperanza para ellos.

**Sr. Patricio Navarro, representante Gobernadora Provincial:** Pide autorización al Sr. Alcalde para retirarse de la reunión porque tiene el concejo comunal de Ancud. También, a nombre del Intendente extiende sus agradecimientos por las actividades plegadas por el proceso de vacunación al Alcalde Rodrigo Guarda y a todos los Alcaldes de las 30 comunas que son parte de esta Intendencia. Porque ha sido un trabajo extraordinario entre los alcaldes, carabineros y BDI custodiando

dado lo mejor de todos nosotros que es la Solidaridad, la Unidad en torno a una tragedia y en eso han operado y trabajado los Alcaldes, en especial el Alcalde de Fresia que ha trabajado con su gente colocándose a disposición de los ciudadanos para salvar vidas y dar salud y esperanza a la gente y esto nos debe Unir como personas.

Los adultos mayores nos han dado un ejemplo en este período, ellos son agradecidos, han mostrado lo mejor que tenemos en nuestro país, personas con sueños, esperanzas y con alegría, con ánimo de vacunarse y demostrando confianza en sus autoridades. De esta manera agradezco al Alcalde y a sus funcionarios por la labor realizada en torno a la vacunación.

También, solicita que las próximas reuniones comiencen a la hora de la citación ya que se debe respetar a quienes son puntuales y los tiempos de cada persona.

**Sr. Alcalde:** Muchas Gracias don Patricio.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad:** Menciona que se retoma con el Teniente Moya la consulta anterior y que nos mencione que ha podido visualizar en estas dos semanas que lleva en la comuna.

**Sr. Carlos Moya, Jefe de Tenencia de Fresia y representante de Carabineros:** El enfoque central del trabajo que estamos realizando es el Covid 19, se han hecho operativos con la Seremi de Salud, personal de la Fuerza Aérea y personal municipal. Este fin de semana se hizo un operativo en el Sector de Esperanza porque se recibieron denuncias que había mucha gente acampando, por lo cual se hizo una labor educativa y se realizaron sumarios sanitarios a diversas personas que estaban en el lugar provocando su salida del sector.

En el centro de la ciudad también se ha hecho una labor fiscalizadora, donde se han cursado infracciones a las personas que no están respetando la norma sanitaria, no hacen uso de la mascarilla, esas son las instrucciones que tiene el personal de carabinero.

El trabajo que hemos hecho en las barreras sanitarias con el alcalde, es buscar estrategias para jugar con el factor sorpresa, para generar en las personas el sentido de temor al salir a realizar cosas que no corresponden. Por lo tanto, hemos jugado con los horarios de las barreras sanitarias y como nuestra dotación es muy baja no damos abasto para poder cubrir 24/7 estas barreras. El personal municipal siempre nos está cooperando en realizar el factor sorpresa.

Debo decir que estoy muy comprometido con el tema de la pandemia y dispuesto a los Servicios pertinentes como es el resguardo de las vacunas con un servicio de 24/7 en el hospital y también hay un servicio donde personal de carabineros está acompañando a las enfermeras a los centros de vacunación urbanos y rurales.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad:** Perfecto teniente, muy amable.

A continuación, pasaremos a los puntos varios, y uno en particular tiene relación con un patrullaje que realizó la PDI el día viernes, para ver el tema del robo de madera en las Forestales. Por lo cual, le consulto a don Carlos Martín que información tiene Ud., con respecto a este patrullaje que se realizó por algunos sectores como Esperanza y Repil.

**Sr. Carlos Moya, Jefe de Tenencia de Fresia y representante de Carabineros:** Menciona que, en relación a este tema tuvo una reunión de coordinación con los

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad:** Si don Carlos, yo le comunique que andaba un patrullaje preventivo de la PDI en sectores que son conflictivos por el tema del abigeato y la sustracción de madera, de la cual yo no tengo mayor información del resultado del patrullaje. También le consulto teniendo por si hay alguna otra denuncia de robo de madera, a parte de la que hizo don Carlos Martin.

**Sr. Carlos Moya, Jefe de Tenencia de Fresia y representante de Carabineros:** En este tiempo no he tenido ninguna denuncia del robo de madera.

**Sr. Carlos Martin, representante Forestal Los Lagos:** Comenta que están con un robo muy permanente en los sectores de Repil y Esperanza. La PDI estuvo recorriendo varios sectores pidiendo alguna información a los pobladores. Yo también he tratado de ir a la Tenencia para conocer al nuevo Teniente y poder ver que es lo que se puede realizar acá en el sector con el robo de madera del sector de Repil, lo cual ya ahora estamos con amenazas hacia las personas que trabajan con nosotros, nos quitan hasta la madera dentro de los predios, nosotros descargamos y nos amenazan con machetes y a la gente del sector le dicen que van a ir hasta sus casas. Entonces el problema ya esta siendo mayor, ahora de un robo pequeño pasamos a un robo masivo, con yuntas de bueyes dentro de los predios para sacar la madera. También, estuve conversando con el Fiscal Daniel Alvarado de Rio Negro, y menciona que allá igual están llegando muchas denuncias sobre este tema.

**Sr. Carlos Moya, Jefe de Tenencia de Fresia y representante de Carabineros:** Responde que no hay problema en coordinar una reunión para tratar este tema.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad Pública:** Agradece a ambos y a continuación consulta a la representante del Sename la Srta. Maria José Núñez, si tienen información de casos de VIF en nuestra comuna, ya que es uno de nuestros ejes de priorización.

**Srta. María José Núñez, Representante del Sename:** Tiene problemas de conexión.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad:** Consulta a Genesis Aguilar, representante de Senda, si tiene información relevante para entregar.

**Srta. Genesis Aguilar, Representante de Senda:** Informa que el día 29 de enero se realizó una Fiscalización a los locales con patentes de alcoholes de la comuna. Es una fiscalización en el marco de la mesa SEFA (Servicio Especial de Fiscalización de Alcoholes), esta fiscalización se realizó en conjunto con carabineros de la tenencia a cargo del Suboficial mayor Luis Levio y se recorrieron los locales con venta de alcoholes, que mientras estuvimos acompañando fueron aproximadamente 6 locales junto con la Oficina de Alcohol y Drogas de la Municipalidad.

La fiscalización se realizó viendo que los locales tengan sus patentes a la vista y que no vendan bebidas alcohólicas a menores de edad, que es en esto en lo que se basa la mesa de trabajo SEFA.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad:** Invita al alcalde



**Sr. Alcalde:** Agradece todos los esfuerzos que se hacen desde todas las instituciones que tiene que ver con la seguridad de las personas, en particular en esta época tan difícil en que la sociedad completa se ha visto afectada, pero un porcentaje alto de ella está comprometida con salir adelante, con enfrentar de la mejor forma posible la pandemia. Cuando carabineros y las patrullas sanitarias tienen que actuar, es por que algunos no han entendido que debemos tratar de mantenernos en la casa, digo tratar porque no podemos tener un fiscalizador en cada puerta para que la gente se mantenga al interior de su domicilio. Y lo segundo, son los esfuerzos que se hacen para combatir la delincuencia, no se cuenta con los medios ideales para combatirla, pero se destaca el enorme esfuerzo que se realiza para combatirlo. El llamado es a que todos sigamos colaborando desde nuestros puestos de trabajo haciendo lo que nos corresponde. También, destaco el trabajo que hace el Senda en la comuna, a través de Genesis, que es la labor de prevención, porque si podemos contener o frenar algunos vicios que están presentes hoy día, en particular entre los jóvenes, yo creo que el futuro es auspicioso, así que el trabajo que están haciendo es super importante y necesario destacarlo.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad:** Muchas Gracias don Rodrigo. Y aprovecho para volver a consultarle a la Srta. María José, representante del Sename, sobre VIF que es un tema que está priorizado dentro de nuestro diagnóstico. Entonces, cual es la visión y situación actual que tiene el Sename con respecto a la VIF en la comuna de Fresia.

**Srta. María José Núñez, Representante del Sename:** Yo fui designada ayer a participar en esta reunión, pero me puedo comprometer a tener la respuesta a su consulta para el próximo consejo.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad:** Perfecto, lo dejamos como un acuerdo y así nos puede traer una estadística mas fresca de lo que está sucediendo con VIF en Fresia.

**Sr. Alcalde:** Informa que se están entregando los teléfonos a los adultos mayores de la campaña "Vamos Chilenos". A nosotros nos llegaron 70 teléfonos y los adultos mayores debían cumplir con ciertos requisitos. Lo informo porque apunta a servir en la seguridad de las personas que viven solas, para poder comunicarse con carabineros, hospital, municipalidad y familiares. Estos teléfonos son digitales y van acompañados de una canasta familiar, es un teléfono moderno de solo 6 teclas y que le permitirá a la persona comunicarse con quien desee según la necesidad, por ejemplo: Si es alguna situación de salud podrán comunicarse con el hospital o la posta.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad:** Muchas gracias por la información que es de relevancia para el área social y para los adultos mayores.

**Sr. Armin Altamirano, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito:** menciona que hace poco se hizo llegar información del fono Denuncia Seguro, y por la información que acaba de entregar el Sr. Alcalde con respecto a los teléfonos, se podría preestablecer el fono de Denuncia Seguro 600 400 0101. El año 2019 hubo 5 llamadas al fono denuncia seguro de la

Es importante difundir este teléfono porque no tiene costo, hay un apoyo legal y social y es atendido normalmente por abogados cuando las personas están afectadas por algún delito. Es un servicio las 24 hrs los 365 días del año.

**Sr. Alcalde:** Entiendo, pero los teléfono ya vienen configurados con los 6 números para cada caso. No tiene un teclado que permita ampliarlo, es un programa de carácter nacional y viene así definido. Pero si hemos difundido bastante el fono denuncia seguro.

**Sr. Armin Altamirano, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito:** Correcto, gracias por la información.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad:** Cede la palabra al Alcalde para finalizar la reunión.


**Sr. Alcalde:** Agradece la participación de cada uno de los presentes y el interés en las acciones que se están desarrollando y al mismo tiempo el compromiso de cada uno para poder sacar adelante este Consejo de Seguridad Pública, pensando siempre en la comunidad, el bien común, y la seguridad de la personas. Muchas Gracias.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad:** Nos vemos el próximo mes. Saludos

Se da término a la reunión siendo las 16:35 horas.



**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
ALCALDE**



**JUAN RAIMILLA SOLÍS  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO DE SEGURIDAD  
PÚBLICA**



**CECILIA BARAHONA AÑAZCO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**